CAJA DE SEGUROS SOCIALES
DE EMPLEADOS Y OBREROS
FERROVIARIOS
Tacuary 149 - Asunción - Paraguay
Tel : 448-673 RUC 80001222 – 4

Misión: "Administramos el pago de jubilaciones y ofrecemos un servicios social a los empleados y jubilados"

ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE DE OFERTAS
Contratación Directa N° 01/14
"Adquisición de Equipo Informático"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo las 10:15 horas, en la Oficina de la Caja de Seguros Sociales de Empleados y Obreros Ferroviarios, sito en España N° 149 c/ Mcal. López, se procede a la apertura de sobres de la Contratación Directa N° 01/14 para la **"Adquisición de Equipo Informático"**, con número 283.399 del Programa Anual de Contrataciones (PAC).

Asisten al acto por la Caja de Seguros Sociales de Empleados y Obreros Ferroviarios: Lic. Natalia Galván, Encargada de la Unidad Operativa de Contratación, quien preside el acto de apertura de sobres y la Lic. Eugenia Toledo, Gerente Administrativo. Se aclara que no existen oferentes presentes en este Acto de Apertura.

En este acto se realizará una verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones sustanciales presentadas, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres recibidos y se da lectura a las ofertas de las siguientes empresas:

1. **PRODETEC S.A. con RUC N° 80065791-8** presenta su oferta por un monto total de Guaraníes Cuatro millones cuatrocientos cuarenta mil (Gs. 4.440.000) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), presenta las siguientes Documentaciones Sustanciales:

   - Carta Oferta ofertando el Ítem 1 por un monto total de Guaraníes Cuatro millones cuatrocientos cuarenta mil (Gs. 4.440.000).
   - Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.
   - Constancia del SIPE Nro. 1.329.221 debidamente firmada en el cual se verifica que las siguientes documentaciones se encuentran en estado Activo:
     1. Poder de Representante
     2. Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las Inhabilidades Previstas en el Art. 40 y de Integridad establecidas en el Art. 20, inciso "W" de la Ley 2051/03.

Las ofertas y los documentos que se acompañan a las mismas, pasarán al sector de la Caja de Seguros Sociales de Empleados y Obreros Ferroviarios encargado de la evaluación y la elaboración del informe con la recomendación correspondiente, todo de conformidad a la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios.

Con lo que se da por finalizado el acto de apertura de ofertas, siendo las 10:30 horas.

Lic. Natalia Galván
Encargada U.O.C.
C.S.S.E.O.F.

Lic. Eugenia Toledo
Gerente Financiero
C.S.S.E.O.F.